

Editorial

¿Por qué Cinep/PPP dice Sí a la Paz?

Por: Cinep/Programa por la Paz

Los acuerdos de paz, cuyo texto definitivo fue socializado el 24 de agosto del 2016, se han construido durante 4 años gracias a un trabajo juicioso de las delegaciones del Gobierno nacional y de las FARC-EP, y han hecho progresar la participación persistente de la sociedad colombiana y de las víctimas del conflicto, que ha sido diversa en todas las regiones de Colombia a lo largo de las tres últimas décadas.

El acumulado de investigación del Cinep sobre el origen y la evolución del conflicto armado colombiano, el proceso regional de configuración del Estado, la importancia de las luchas sociales en una sociedad democrática, la plena vigencia de los derechos humanos y la movilización social por la paz, así como la experiencia en educación y acompañamiento a comunidades y organizaciones, es compatible con aquello que está recogido en el texto del acuerdo. De igual forma, el acuerdo refleja la experiencia acumulada en Cinep gracias a su fusión con el Programa por la Paz, en relación con la construcción de paz con los actores y las comunidades que más han sufrido la guerra.

La combinación de estas acciones ha hecho que el Cinep/PPP esté llamado a pronunciarse en múltiples escenarios sobre el mecanismo de refrendación ciudadana que las partes han acordado en La Habana. En los escenarios académicos y de cooperación internacional se esperan los análisis del Cinep/PPP sobre los contenidos y los alcances de los acuerdos de paz frente a los problemas estructurales del país que hemos estudiado durante 44 años. Por parte de la opinión pública, se espera una posición clara del Cinep/PPP respecto de las razones por las cuales este mecanismo de refrendación está fortaleciendo el proceso de legitimidad de las instituciones colombianas. Nuestros socios de sentido, es decir, las comunidades y los actores sociales a los cuales debemos nuestro trabajo, están esperando nuestro acompañamiento y orientación para participar en esta importante cita democrática.

Nuestra posición en el plebiscito es un Sí reflexivo. Es una invitación a los ciudadanos y ciudadanas para que aprovechemos esta oportunidad democrática como un paso más hacia la meta de la construcción de una sociedad justa, sostenible y en paz. Invitamos a participar en la votación del plebiscito con

un Sí consciente, porque los acuerdos de paz no solo son la oportunidad de transformar la confrontación armada en la disputa de las ideas en la arena política, sino también porque su contenido trata de responder a las expectativas y necesidades sentidas de la Colombia profunda, que ha sido tradicionalmente excluida de la participación política y severamente golpeada por un conflicto de muchos años, y que hoy aspira a integrarse en el proceso de la construcción del Estado y del desarrollo integral de sus regiones por medio del ejercicio de la política en condiciones de paz.

“

Nuestra posición en el plebiscito es un Sí reflexivo. Es una invitación a los ciudadanos y ciudadanas para que aprovechemos esta oportunidad democrática.

”

Decir Sí es también un acto de solidaridad con las víctimas del conflicto. Nosotros, que a pesar de haber sufrido la guerra y la pérdida de nuestros compañeros Mario y Elsa, de vivir y acompañar experiencias cercanas de dolor, no hemos vivido con todas las víctimas sus rigores y en carne propia el desplazamiento forzado, el despojo de tierras, el secuestro o la desaparición forzada. Por eso, al invitar a votar Sí estamos siendo solidarios con el país que ha su-

frido los tormentos de la guerra. Votar Sí es un acto ético de responsabilidad y coherencia con nuestro trabajo durante décadas. Votar Sí es también un acto de amor eficaz para comprometernos como sociedad a que nunca más se repita la guerra, para que nunca más las víctimas sufran sus rigores. Este Sí a la paz llama a construirnos como sociedad diversa, a aprender a tramitar nuestros conflictos sin recurrir a la violencia, sino a generar condiciones para la convivencia pacífica y la solidaridad, en últimas a dar a la vida el mayor valor y cuidado.

El Sí abre caminos para construir nuevas formas de relación entre el campo y la ciudad. El Sí es una oportunidad para reconocer la importancia de la economía campesina, sus territorios y sus gentes. El Sí reafirma que los pobladores rurales deben tener los mismos derechos humanos integrales que han

sido negados a los pobres de Colombia. El Sí es una oportunidad para transformar desde abajo la participación política y decidir desde los territorios. El Sí es un espaldarazo a la movilización social y a la protesta como formas de participación política. El Sí cuestiona la fallida política antidrogas, hecha a espaldas de las comunidades rurales y de sus necesidades. El Sí reconoce que el problema del consumo de drogas es un asunto de salud pública, no de Derecho Penal. El Sí pone a las víctimas en el centro de la justicia. El Sí es una opción por una justicia transicional, de carácter prospectivo y restaurativo, que combine las exigencias de las víctimas por la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición con la necesidad de paz para las generaciones futuras, que no deben ser víctimas de violencias venideras. El Sí es un momento crucial que hemos es-

“ Votar Sí es también un acto de amor eficaz para comprometernos como sociedad a que nunca más se repita la guerra, para que nunca más las víctimas sufran sus rigores. ”

perado y que difícilmente se presenta en la historia de las sociedades, es la oportunidad de construir en concreto un proyecto de sociedad incluyente y sin violencias. Nuestras voces serán un vehículo más para llevar estos mensajes. El Sí es una oportunidad para que la ciudadanía colombiana recoja la posta de la paz y la lleve hasta la meta desde todas las regiones.

Por estas razones Cinep/PPP dice Sí a la Paz. 

